

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BOLSA DE VIAJE PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2015-2016

Por la presente se hace pública la adjudicación de una bolsa de viaje nominativa a los siguientes estudiantes de la Universidad de Cantabria que han iniciado su estancia en una organización de acogida en el marco del Programa Erasmus+ Prácticas durante el curso 2015-2016:

Apellidos	Nombre	País	Cuantía
Astoreca Álvarez	Laura	Bélgica	300,00 €
Carrión Mantilla	Pablo	Irlanda	300,00 €
Cerezo Díaz	Miguel Ángel	Portugal	300,00 €
Chen	Yi Ran	Finlandia	300,00 €
Ferrer Milián	Eva	Italia	300,00 €
Fuente Torcida	Beatriz de la	Francia	300,00 €
González Fernández	Nerea	Reino Unido	300,00 €
Reuelta García	Laura	Reino Unido	300,00 €
Ríos Gómez	Patricia	Reino Unido	300,00 €
Trejos Castillo	David Fernando	República Checa	300,00 €

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podrá sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 6 de julio de 2016.



Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria

